

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

Con mención en:

GERENCIA

Otorgado a:

ANAHI CRISTEL GUTIERREZ CARAMANTIN

Por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos en el Artículo Sexto del Reglamento del Programa de Certificación Progresiva del plan curricular de la Escuela Profesional de Administración.



Dr. Mario Granda Caraza

Director de la Escuela Profesional de Administración

Santa Anita, 13 de junio del 2022



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el repositorio de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres. Su autenticidad e integridad puede ser verificada a través de la siguiente dirección web: <https://www.administracion.usmp.edu.pe/verificacion> e ingresando el siguiente Código: **SD-688189CBCC**